




## CONVOCATORIA

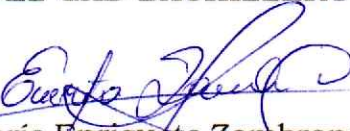
### ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Se convoca a los señores miembros de la Junta Parroquial de Bachillero a una sesión ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el art. 318 de la ley del COOTAD, la misma que se llevará a efecto el día viernes 08 de diciembre del 2023, a las 11:00 a.m. en el salón de usos múltiples del GAD Parroquial Bachillero, para tratar los siguientes puntos del orden del día:


1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura, enmendadura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones recibidas.
5. Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior.
6. Temas a tratar:
  - a) Socialización y aprobación del presupuesto 2024 del GAD Parroquial Bachillero en segunda instancia. (Se contará con la presencia de la financiera y el Asesor Legal de CONAGOPARE)
7. Intervención del señor presidente.
8. Intervención de los señores vocales.
9. Clausura.

  
 Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo  Ing. Gabriela Concepción Loor Loor, Mgtr.  
**PRESIDENTE** **VICEPRESIDENTA**  
**DEL GAD BACHILLERO** **DEL GAD BACHILLERO**

  
 Lcdo. José Antonio Mora Alarcón  
**VOCAL PRINCIPAL**  
**DEL GAD BACHILLERO**

  
 Lcda. María Enriqueta Zambrano García  
**VOCAL PRINCIPAL**  
**DEL GAD BACHILLERO**

  
 Sr. César José Vera Alarcón  
**VOCAL PRINCIPAL**  
**DEL GAD BACHILLERO**

  
 Econ. María Alexandra Solórzano López, Mgtr.  
**SECRETARIA/ TESORERA**  
**DEL GAD BACHILLERO**





**ACTA N°016-GADPRB-ADMINISTRACIÓN 2023-2027**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2023**

Previa convocatoria realizada por el Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo, presidente del Gobierno parroquial de Bachillero, conforme lo determina el art. 318 del COOTAD donde se establece que “Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten”, y actuando como secretaria la Econ. María Alexandra Solórzano López, el señor presidente, indica que se va a dar inicio a la sesión ordinaria del 08 de diciembre de 2023, solicita a la secretaria de lectura al orden del día: **1.-** Constatación del quorum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. **4.-** Lectura de comunicaciones recibidas. **5.-** Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior. **6.-** Tema(s) a tratar: **a)** Socialización y aprobación del presupuesto 2024 del GAD Parroquial Bachillero en segunda instancia. (Se contará con la presencia de la Financiera y el Asesor Legal de CONAGOPARE) **7.-** Intervención del señor presidente. **8.-** Intervención de los señores vocales. **9.-** Clausura. Dando cumplimiento al orden del día, la secretaria procede a constatar el quórum:

**Asistencia:**

<b>Nombres</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>	<b>Asistencia Justificada</b>
Loor Loor Gabriela Concepción	✓		
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓		
Mora Alarcón José Antonio	✓		
Vera Alarcón César José	✓		
Zambrano García María Enriqueta	✓		
<b>Asistencia total :</b>	<b>5</b>		

Una vez tomada la lista, la secretaria indica al señor presidente que de los cinco vocales convocados se encuentran los cinco vocales presentes de acuerdo a la verificación realizada. Acto seguido el señor presidente con el quórum reglamentario establecido procedió a instalar la sesión ordinaria del 08 de diciembre de 2023 en la Parroquia Bachillero, Cantón Tosagua, siendo las 11:12 a.m., posteriormente pone a consideración de los señores vocales el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria para ser aprobado o enmendado, el vocal, Lcdo. Antonio Mora, manifiesta que él realizó una solicitud por escrito donde pide se certifique la aprobación en primera instancia, en base a aquello, considera que no puede ser tratado en segunda instancia. El presidente toma la palabra e indica que todos los procesos fueron realizados como lo determina la ley, primero se realizó la priorización del gasto conjuntamente con las unidades básicas de participación, basados en aquello, en el PDOT y en las competencias de la institución, el área financiera formuló el anteproyecto del presupuesto, determinando cada uno de los programas, subprogramas y





proyectos que lo conforman, mismos que fueron presentados y puestos a consideración del ejecutivo de la institución, para luego presentarse a la máxima instancia de participación, en este caso el Consejo de Planificación, quienes emitieron mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dichos instrumentos. Una vez concluido este proceso, se presentó al órgano legislativo el proyecto definitivo del presupuesto 2024 y su POA correspondiente, acompañados de los informes y documentos que lo respaldan, se realizaron observaciones en ciertas partidas del presupuesto para ser analizadas y corregidas de ser el caso, una vez realizadas las correcciones se volvió a presentar al Consejo de Planificación y a la Comisión de Presupuesto, quienes emitieron su conformidad con los cambios realizados, de la misma forma mediante reunión de trabajo se analizó con los miembros de la junta parroquial, es por ello que ahora se procede a realizar la aprobación en segunda instancia, a continuación le da paso al Abg. Gino Delgado, Asesor Legal de CONAGOPARE para que explique de manera jurídica el tema, el abogado toma la palabra e indica que como lo estipula la ley, el presupuesto será presentado al pleno en 2 instancias, precisamente la primer instancia es donde se analiza lo planteado y se realizan las observaciones o sugerencias en caso de haberlas, y, la segunda instancia sería la aprobación definitiva una vez realizadas las correcciones. Adicional a ello manifiesta que, en el art. 318 del COOTAD se indica claramente que el orden del día podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, siempre y cuando no se requiera de informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, por lo tanto no es procedente la eliminación de puntos a tratar en las sesiones. Otro tema importante que se debe tener en cuenta, es que se deben tratar solo los temas estipulados en el orden del día, se debe respetar el punto de orden y no salirse de contexto. El Lcdo. Antonio Mora, retoma la palabra y solicita se le presente un informe jurídico como respaldo, consulta también sobre el cambio del día en el que se realizan las sesiones, ya que se había estipulado mediante consenso realizarlas los días lunes a las 8 a.m., pide que se corrija y se utilice el recurso de las sesiones extraordinarias para no incumplir con la ley. Con la autorización del presidente, el Abogado Delgado retoma la palabra y manifiesta que, según lo que establece la ley se deben realizar 2 sesiones ordinarias al mes como mínimo y en caso de ser necesario puede convocar a extraordinarias, efectivamente se debe respetar el día establecido, pero bajo conocimiento de todos y entendiendo las diversas ocupaciones, reuniones y demás que debe atender la máxima autoridad, se puede realizar el cambio siempre y cuando exista una justificación que lo respalde, en este caso, es de su conocimiento que informó mediante oficio, el motivo del cambio de fecha para esta sesión, manifiesta que ellos deben atender a las 55 parroquias y de acuerdo al orden que van llegando las solicitudes de asesoría, lo que les dificulta el poder estar el día y la hora en que se los requiera, razón por la cual apelan a la comprensión de las autoridades para que se los





reciba el día y la hora en que ellos pueden asistir, de acuerdo a sus cronogramas establecidos. Manifiesta también que en caso de ser necesario se podría realizar reformas al reglamento interno para cambiar el día de las sesiones. Una vez aclaradas las dudas, los señores miembros de la junta parroquial aprueban de forma unánime el orden del día.

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>5</b>			

En lectura de comunicaciones recibidas, la secretaria indica que no hay oficios para ser tratados en esta sesión. En lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior, la secretaria da lectura al ACTA N°015-GADPRB-ADMINISTRACION 2023-2027, de la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2023 y la pone a consideración de los señores miembros del GAD Parroquial de Bachillero, misma que fue aprobada por todos los señores vocales, en esta sesión ordinaria, con una observación por parte del Lcdo. Antonio Mora, con respecto a su intervención, donde hace énfasis en que él también solicitó que las sesiones sean públicas y transmitidas en vivo, incluso a través de oficio, en respuesta a la solicitud presentada por la Ing. Gabriela Loor al presidente, de que las sesiones y reuniones del pleno sean públicas. La Ing. Loor, toma la palabra e indica que su petición simplemente se basa en poder transparentar ante la ciudadanía las decisiones que se tomen en conjunto. La Lcda. Enriqueta Zambrano, manifiesta que las sesiones son públicas, pero considera que se pueden tener reuniones internas entre los miembros de la junta parroquial.

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>5</b>			

Adicional a ello el Lcdo. Antonio Mora y la Lcda. Enriqueta Zambrano, piden que las actas sean enviados conjuntamente con las convocatorias como lo indica la ley. La secretaria toma la palabra y aclara, que en las primeras sesiones los señores vocales solicitaron que las actas fueran leídas en sesión y no entregadas en digital o físico, pero que de ahora en adelante serán enviadas adjuntas a las convocatorias, como se lo está solicitando. En el tema a tratar tenemos, socialización y aprobación del presupuesto 2024 del GAD Parroquial





Bachillero en segunda instancia. (Se contará con la presencia de la Financiera y el Asesor Legal de CONAGOPARE). El presidente le da paso a la secretaria/tesorera, quien inicia indicando cada uno de los procesos que se realizaron previo a la elaboración del presupuesto 2024, una vez presentado al pleno en primera instancia, se realizaron observaciones y sugerencias por parte de los señores miembros de la junta parroquial, en base a aquello, explica cada uno de las reformas realizadas, que básicamente es una disminución en las partidas: 71.05.10 Servicios personales por contrato y la 73.03.01 Pasaje al interior, e incremento en las partidas: 73.04.02 Edificios locales, residenciales y cableado estructurado (mantenimiento, reparación e instalación) 73.04.18 Mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas y la 75.01.05 Transportes y vías (Obras públicas), mismas que fueron previamente presentadas al Consejo de Planificación y a la Comisión de Presupuesto, quienes emitieron informes favorables ante dichas modificaciones. El Lcdo. Antonio Mora pide la palabra y manifiesta que por la posible llegada del fenómeno del niño y la falta de atención de las entidades competentes, mociona la posibilidad de reducir la partida de capacitación a la ciudadanía que está en \$ 5.000,00 dejarla en \$ 1.000,00 e incrementar una partida para emergencia con por lo menos \$ 4.000,00, en este caso se incrementaría la partida 73.08.21 Egresos para situaciones de emergencia, moción que es aprobada de forma unánime por el pleno.

#### Votación:

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>5</b>			

También mociona que se reduzcan los sueldos por debajo del sueldo básico, moción que es apoyada por la Lcda. Enriqueta Zambrano. La Lcda. Jenniffer Murillo, Financiera de CONAGOPARE Manabí, solicita la palabra, e indica que bajo consulta realizada por la secretaria/tesorera del GAD con respecto al aumento de sueldos solicitado en reunión interna por algunos vocales, en los actuales momentos sería injustificable, debido a las diversas reducciones que el Gobierno Central está realizando al presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados debido a la crisis que atraviesa el país y en cuanto a la reducción de sueldos se puede realizar siempre y cuando no sea menor al sueldo básico, si se lo hace se generaría un problema para la institución con diversas instituciones públicas como el IESS, el Ministerio de Trabajo, entre otras. El Lcdo. Antonio Mora, solicita que le sea entregado por escrito dicho justificativo. La Lcda. Murillo indica que, si existen dudas en cuanto a la información otorgada con respecto al tema, se puede elevar a consulta ante el





ente rector de la institución que en este caso es la Procuraduría General del Estado. El señor presidente basado en la información proporcionada por la Lcda. Murillo, pide a la secretaria lleve a votación la moción presentada, quedando como base el sueldo básico para los vocales, la secretaria procede a tomar votación, quedando aprobado de forma unánime por todos los miembros de la junta parroquial:

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>5</b>			

Una vez llegado a un consenso entre todos, se lleva a votación la aprobación en segunda instancia del presupuesto 2024 y cada uno de los programas, subprogramas y proyectos que lo conforman, con 5 votos a favor, queda aprobado de forma unánime por todos los miembros de la junta parroquial. Se anexan documentos de respaldo a la presente acta.

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>5</b>			

Continuando con el orden del día tenemos la intervención del señor presidente, quien inicia agradeciendo la presencia de todos. Asistió a la clausura y premiación del campeonato de indor que se desarrolla en la comunidad de Ciénaga Grande, esta gran comunidad deportista, que seguirá apoyando. Se realizó el encendido del árbol en la parroquia, un acto simbólico y sencillo, fue bendecido por el sacerdote, se contó con la participación del grupo Cataramas del Carrizal y con una gran acogida por parte de la ciudadanía. Participó de una reunión realizada en el salón por la Asociación de Agricultores de la parroquia, bajo previa solicitud de ellos, siempre estará presto a apoyar y ayudar a nuestros agricultores, por un Bachillero más productivo. Se continúa con el control de maleza en el balneario y el cuidado de las áreas verdes de la parroquia, se proyecta recuperar espacios de áreas verdes, se está coordinando el tema de las plantas. Se solicitó por parte del municipio y del GPM, la







documentación correspondiente a la gestión, se entregaron todos oficios que responsablemente se han venido entregando desde el inicio de esta administración, sobre las necesidades y trabajos pendientes dentro de la parroquia y sus comunidades. Se están programando trabajos con el municipio, para la limpieza y ornato en la parroquia. Se reunió con el nuevo gerente de la empresa de agua potable, quien se mostró interesado y predispuesto a trabajar para mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable. Manifiesta también que recibió una buena noticia de parte de aguas Chuno, en base a las gestiones realizadas desde hace casi 3 años, en la cual también fue parte la compañera Gabriela y al trabajo en equipo entre el GAD Parroquial, GAD Municipal y la empresa de agua potable, el sector Sináí va a contar con el abastecimiento de agua por tubería, nos alegramos de este gran logro, de la comunidad y sus dirigentes quienes nunca desmayaron en gestionar y confiar en ellos. Continúan en conversaciones para finiquitar ciertos temas, la empresa va ayudar con la acometida, abastecimiento y las instalaciones domiciliarias, el GAD parroquial debe aportar con la gallineta, se está tratando el tema con la Alcaldía y la empresa de agua potable, en caso de faltar tubos y accesorios se está conversando con la comunidad, se va a apoyar una y mil veces seguiremos apoyando a nuestra gente, esto es de mucha alegría, ya que en menos de 7 meses hemos cumplido una gran parte con el abastecimiento del agua potable, proyectado a 4 años de administración, seguiremos cosechando logros por y para el pueblo. Invita a sus compañeros vocales a ser partícipes de los trabajos que se van a realizar a partir del martes 12 de diciembre, le gustaría contar con la presencia de todos. Enfatiza que a pesar de las adversidades se continúa trabajando por el desarrollo, dejando de lado especulaciones y malos comentarios por personas externas sobre intentos de destitución, mala información de sobre precios, cada persona juzga por su condición y ese no es nuestro caso, como GAD Parroquial estamos fortalecidos en seguir trabajando por el desarrollo de Bachillero y sus comunidades. Aún existen haberes pendientes se está buscando la forma de dar solución, de la misma manera se está organizando una hoja de ruta para estar preparados para que el siguiente año no suceda lo mismo y no hayan malos entendidos. Finaliza indicando que en base a lo expuesto por sus compañeros vocales, pide al abogado y la financiera poder mantener una reunión de trabajo próximamente, para despejar dudas y corregir errores que se estén presentando y todo lo respecto al GAD parroquial dentro del legislativo y el ejecutivo. Seguidamente tenemos la intervención de los señores vocales, la Ing. Gabriela Loor, Vicepresidenta del GAD, quien inicia manifestando que es un placer contar con la presencia de todos en esta sesión ordinaria. Participó de la sesión ordinaria del 30 de noviembre del presente año. También fue partícipe del evento del encendido del árbol en la parroquia. Asistió a la reunión

REGISTRÓ OFICIAL 193 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000

Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Bachillero

RUC: 1360042550001

Calle Amador Vera Vera frente al Parque Central

Bachillero-Tosagua-Manabí

Email: [administracion23-27@gadbachillero.gob.ec](mailto:administracion23-27@gadbachillero.gob.ec); [jpbachillero@hotmail.com](mailto:jpbachillero@hotmail.com)

Teléfono: 053023690

[www.gadbachillero.gob.ec](http://www.gadbachillero.gob.ec)





programada por la Asociación de agricultores realizada en el salón del GAD. Conjuntamente con el presidente continuaron con la gestión de la conexión del agua potable para el sector Sinaí, el cual está llegando a feliz término, ya que a partir de la próxima semana se inician los trabajos. Finaliza solicitando al presidente se respete los puntos a tratar y las intervenciones de cada uno. El Lcdo. José Mora, vocal principal del GAD, exterioriza que participó de la sesión del 30 de noviembre del 2023. Estuvo presente en la finalización del campeonato de indor en la Comunidad de Ciénaga Grande. Conjuntamente con CNEL se dio solución a varios problemas eléctricos. Mantuvo una reunión con personal de CNEL para la ejecución de proyectos eléctricos pendientes que beneficiaran a varias comunidades y sectores de la parroquia. Finaliza indicando que en toda reunión existen debates, para poder llegar a un acuerdo, con respecto a la solicitud presentada por la vicepresidenta, está de acuerdo, por su parte no hay inconveniente en respetar los puntos del orden del día y el turno para las intervenciones. No le gustó el refrán utilizado por el presidente, manifiesta que está cumpliendo sus funciones por decisión del pueblo, quien es el mandante, velará siempre por el buen manejo de la institución. El Sr. César Vera, vocal principal del GAD, inicia su intervención indicando que por su parte quiere que las cosas se hagan bien, pueden existir diferencias pero siempre se busca el bienestar común. Participó del encendido del árbol de ambas parroquias, Bachillero y Ángel Pedro Giler. Realizó un recorrido por el parque supervisando los trabajos que se estaban realizando. Mantuvo una reunión con el Ing. Danilo Pachay funcionario municipal, para organizar la limpieza de maleza en la entrada del sector Romeral. Se reunió con la reina del cantón Tosagua, para organizar trabajos sociales. Para finalizar indica que mantuvo una reunión de trabajo en ambas parroquias, con la fundación Héroes de Vida para brindar mejor atención y solución a las necesidades de la ciudadanía. La Lcda. Enriqueta Zambrano, vocal principal del GAD, en su intervención exterioriza un agradecimiento a todos los presentes, especialmente al abogado y a la financiera por solventar las dudas presentadas en esta sesión, espera poder seguir contando con sus asesorías cuando se lo requiera. No estuvo presente en el encendido de luces por situación personal. Insiste con la gestión de los muros de contención en el río por el sector de la Rosalía, así como también por el mejoramiento de las vías de Soco Soco y Bailón 1. Solicita se busque la manera de aperturar los baños por lo menos por estos días donde existe mayor afluencia de personas en la parroquia. Finaliza indicando que existen momentos duros de debates que sirven para mejorar, no es por incomodar, deja en claro que su labor es legislar y fiscalizar, no le gustó la frase utilizada por el presidente, ella tiene un nombre ganado dentro de la parroquia y seguirá trabajando en beneficio de todos. Sin más temas a tratar





el señor presidente da por clausurada la sesión del día de hoy, siendo las 12:55 p.m.

Para constancia de lo citado en la presente acta firman,



Sr. Ronald Antonio Loor **PRESIDENTE**  
**DEL GAD BACHILLERO**



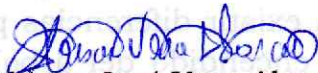

Mgtr. Gabriela Concepción Loor Loor, **VICEPRESIDENTA**  
**DEL GAD BACHILLERO**



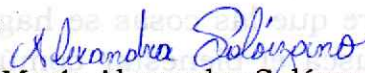
Lcdo. José Antonio Mora Alarcón **VOCAL PRINCIPAL**  
**DEL GAD BACHILLERO**



Lcda. María Enriqueta Zambrano García **VOCAL PRINCIPAL**  
**DEL GAD BACHILLERO**



Sr. César José Vera Alarcón **VOCAL PRINCIPAL**  
**DEL GAD BACHILLERO**



Econ. María Alexandra Solórzano López, Mgtr. **SECRETARIA/TESORERA**  
**DEL GAD BACHILLERO**

